

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PERSONAL,
RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS GENERALES EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2017**

ASISTENTES

Presidente:

D. Jesús Manuel Ruíz Valle

Vocales:

Dña. Estela Céspedes Palomares
Dña. Laura María Domínguez Gómez
D. José Antonio García Serrano
Dña. Rosana Fernández Rubio
D. José Domínguez Piris
Dña. Tamara de Gregorio Gómez
D. Manuel Tabas Arias

Secretario:

D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a veinte de febrero de dos mil diecisiete.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en la Sala de Comisiones, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, se reunieron previa citación al efecto los señores miembros corporativos al margen expresados y que componen la Junta de Portavoces, con el objeto de celebrar sesión en primera convocatoria, con la asistencia del Secretario de la Corporación, D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla.

Siendo la hora señalada, el Sr. Presidente procede a la apertura de la sesión, con el fin de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2017**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales el día 23 de enero de 2017.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copias de los expresados borradores a los miembros de la Comisión, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No formulándose observación o rectificación alguna, la Comisión Informativa de Personal, Régimen Interior y Asuntos Generales, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda dar su aprobación al acta de la sesión del día 23 de enero de 2017.

SEGUNDO.- MOCIÓN SUSCRITA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El **Sr. Domínguez Piris** indica que una vez ha conversado con posibles personas interesadas en la existencia de un servicio de residencia canina o centro de adiestramiento de perros en la localidad, estima conveniente el hecho de que el Pleno declare el interés general del citado proyecto, al prever la ley excepciones cuando no se disponga de la superficie mínima necesaria para su instalación.

La **Sra. de Gregorio Gómez** indica que debería modificarse el último párrafo de la moción, dado que el promotor se compromete a la recogida de perros abandonados, y en este caso tendría el carácter de lo que comúnmente se conoce como “perrera”.

Añade que el asunto ya se debatió hace algunas semanas en comisión informativa y por unanimidad se acordó no llevar el asunto a Pleno; le sorprende, a su parecer, el cambio del sentido del voto por el Grupo Municipal Popular.

El **Sr. Tabas Arias** da lectura a los requisitos administrativos y procedimentales que se precisarían para la declaración de interés general, añadiendo que es una cuestión que dada su importancia debería abordarse en pleno por unanimidad.

Suscribe que autorizar la instalación de esta actividad, a pesar de que podría generar empleo y ser interesante, puede generar un “efecto llamada” a promotores de toda índole, presentándose a menudo cuestiones de declaración de interés general similares.

Sin más intervenciones, la comisión informativa de personal, régimen interior y asuntos generales, dictamina **negativamente** el punto del orden del día con el resultado que a continuación se detalla:

Grupo Municipal Socialista: No

Grupo Municipal Popular: Sí

Grupo Municipal Izquierda Unida: No

Grupo Municipal Ciudadanos: No

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, el Sr. Presidente indica que no existen cuestiones, a parte de la moción, objeto de debate y votación en la sesión de pleno del próximo jueves, por lo que si existe acuerdo entre los portavoces, sería conveniente no celebrarla.

Los portavoces de los Grupos Municipales, por unanimidad, acceden a la no celebración de sesión de pleno ordinaria correspondiente al mes de febrero.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Domínguez Piris pregunta si se va a reparar la farola dañada que hay en Crtra. de Puertollano.

El Sr. Presidente le indica que tiene un alto coste, pero que se está tramitando.

El Sr. Domínguez Piris ruega que se repare la pared del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, ya que existen quejas por los vecinos.

El Sr. Presidente le indica que había una valla, la cual fue sustraída, si bien lo apunta para su reparación.

El Sr. Domínguez Piris pregunta si se va a reparar el quitamiedos dañado a consecuencia del accidente de un camión en Crtra. de Puertollano.

El Sr. Presidente le contesta diciendo que ya se ha dado parte al seguro, y que se está a la espera de la conformidad del presupuesto para proceder a su reparación.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión a las nueve horas y cincuenta y dos minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de todo lo tratado y acordado, por mí el Secretario que lo certifico. Doy fe.

El Presidente,

El Secretario,

Jesús Manuel Ruiz Valle

Juan Alfredo Guzmán Mansilla